



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la Catedral Abdo N34-208 y Av. Portugal, el veinte y dos de marzo de dos mil dieciocho, siendo las quince horas se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A., Preside la sesión el señor Ygor Muñoz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor Bill Letiery, conforme al listado de asistentes que se adjunta:

El Presidente dispone que el Secretario verifique la asistencia. El Secretario informa que se encuentra presentes, en forma personal o representados, los accionistas de la compañía, que representan el CIEN por ciento (100) del capital pagado de la compañía.

ACCIONISTAS	Capital Aportado	Número de Acciones	Porcentaje
Bill Letiery	328	328	16,40%
Muñoz Ygor	980	980	49,00%
Ghimard Sandra	692	692	34,60%
TOTALES	2.000	2.000	100,00%

El Presidente manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo del estatuto social de la compañía, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que declara formalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes a esta junta; y que, una vez suscrita se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. El Secretario procede con la elaboración de las lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto de la convocatoria. El Secretario procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:





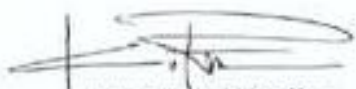
CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.

El Presidente de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías, las normas reglamentarias pertinentes y el Estatuto Social de la Compañía, convoca a los socios de la compañía **RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el jueves 22 de marzo de 2018, a las 15H00, en el domicilio de la compañía situado en la Catalina Aldaz N34-208 y Av. Portugal, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario e informe de auditor externo de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2017.

Los Estados Financieros, los informes del Gerente General, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de **SERVICIOS DE RESTAURANTE LITTELY CIA. LTDA.**, para su conocimiento y estudio.


Muñoz Tinoco Milton Ygor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA





El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura al informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2017. El presidente de la Compañía informa a la Junta que todos estos informes han sido aprobados oportunamente por los Accionistas de la Compañía. Luego de algunas deliberaciones los Accionistas aprueban dicho informe en su totalidad, esta es aprobada por unanimidad de los votos válidos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2017.

2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario e informe de auditor externo de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los informes de Comisario Principal de la Compañía y al informe de Auditor Externo, relativos al ejercicio económico 2017. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone dichos informes a consideración de los señores accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Katherine Vega mociona que dichos informes sean aprobados en su totalidad. Sometida dicha moción a votación, esta es aprobada por unanimidad de votos válidos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar los Informes de Comisario y del Auditor Externo de la compañía, relativos al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico 2017. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone dichos estados financieros a consideración de los señores accionistas. Luego de algunas deliberaciones, la Sra. Katherine Vega, mociona que dichos informes sean aprobados en su totalidad. Sometida a votación, esta es aprobada por unanimidad de votos válidos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, relativos al ejercicio económico 2017.

4. Destino de la utilidad del ejercicio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta da lectura la cual se propone a la Junta que de la utilidad a disposición de los accionistas del ejercicio 2017 que asciende a TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (US\$38,176.22), no se distribuyan y se lo mantengan como resultado acumulado. Luego de algunas deliberaciones se somete a votación, esta es aprobada por unanimidad de votos.





válidos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

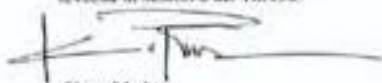
5. Designación de Comisario Principal para el año 2018.

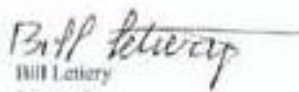
El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación del señor Marco Cortez como comisario principal para el ejercicio económico 2017, en razón de su experiencia y trayectoria profesional. El Presidente de la junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios del Comisario Principal. Luego de algunas deliberaciones, la accionista Sandra Ghirard motiona que designen como comisario principal al profesional sugiendo por el Presidente. Luego de revisar los antecedentes del profesional nominado, la junta resuelve por unanimidad aprobar la moción de la Sra. Ghirard y designar como comisario principal al señor Marco Cortez para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y conceda un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes
- b) Los Informes de Gerente General
- c) Informe de Auditoría Externa
- d) Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y,
- e) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta. El Sr. Bill Letiery motiona que la misma sea aprobada sin observaciones. El Presidente pone esta moción a conocimiento de la Junta. Luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. Se levanta la sesión a las 16H30.


Ygor Muñoz
Presidente


Bill Letiery
Secretario


Sandra Ghirard
Accionista





LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTAS

FIRMAN

IGOR MUÑOZ

BILL LETIERY

SANDRA CHIRARD

